PROGRAMACIÓN DOCENTE DE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º E.S.O.

IES RÍO NORA. POLA DE SIERO

CURSO 2023-2024

ÍNDICE

1. Introducción (página 3)

- Fuentes legales
- Miembros del Departamento

2. Temporalización de las unidades de Programación (página 3)

3. Organización y secuenciación del Currículo en unidades de programación: situaciones de aprendizaje (páginas 3-19)

- Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
- Secuenciación y temporalización de las unidades de programación.

4. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del alumnado de acuerdo con los criterios de evaluación. (páginas 23-25)

- Instrumentos
- Procedimientos

5. Otros aspectos de la evaluación. (páginas 25-27)

- Consideraciones generales sobre trabajos y exámenes
- Evaluación inicial
- Recuperación de las evaluaciones
- Procedimiento alternativo a la evaluación continua
- Plan específico para alumnos que no promocionan

6. Atención a la diversidad (páginas 28-31)

7. Concreción de planes, programas y proyectos en el área (páginas 31-32)

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación
Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

8. Actividades complementarias y extraescolares (páginas 33)

9. Recursos y materiales didácticos (páginas 33- 34)

10. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la aplicación de a programación docente (página 34)

11. ANEXO (página 35)
ANEXO 1.- Evaluación de la aplicación de la programación docente

1. Introducción

Fuentes legales

Esta programación docente es coherente con las fuentes normativas especificadas en la Concreción Curricular de la ESO del IES Río Nora de Pola de Siero(Apartado 12, página 38)

Miembros del Departamento

Manuel Díaz-Faes (Encargado de Biblioteca y tutor de 3ºESO)

Noemí Martínez Padilla (Tutora de 4ºESO)

Ignacio Murias García (Tutor de 2ºESO)

Cristina Sánchez Solís (Tutora de 1ºESO)

Manuel Muñoz de Santos (Tutor de 1º Bachillerato)

Iván Huerta Antuña (Profesor de Lengua Asturiana)

Mª Rosario Noriega Prado (Jefa de Departamento)

2. Temporalización de las unidades de Programación

Temporalización	Unidades de programación	Fechas
1ª Evaluación	Nos comunicamos_El tesoro de las lenguas	Desde el 11 de septiembre hasta el 13 de octubre
	Érase una vez…Un mundo imaginario	Desde el 16 de octubre hasta el 24 de noviembre
2ª Evaluación	Acciones y ficciones: el valor de la palabra	Desde el 27 de noviembre hasta 12 el de enero
	Creando versos y noticias	Desde el 15 de enero hasta el 23 de febrero
3ª Evaluación	Entre bambalinas. La función de las palabras	Del 26 de febrero al 12 de abril
	Corazón a escena. Perfeccionamos nuestros textos	Del 15 de abril al 31 de mayo

3. Organización y secuenciación del Currículo en unidades de programación: situaciones de aprendizaje.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria deberá contribuir a la adquisición de las competencias clave. Estas competencias se entienden como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que toda persona precisa para su realización y desarrollo personal, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Son las siguientes:

1. Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)
2. Competencia Plurulingüe (CP)
3. Competencia Digital (CD)
4. Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)
5. Competencia Ciudadana (CC)
6. Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)
7. Competencia Emprendedora (CE)
8. Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales. (CCEC)

La adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales, es un objetivo fundamental de la Lengua Castellana y Literatura. La **competencia en comunicación lingüística** es, además, un instrumento para el acceso al conocimiento

dentro y fuera de la escuela. Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario poseer los recursos necesarios para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones, adaptando la propia comunicación a los requisitos del contexto, al tiempo que se necesitan conocimientos propiamente lingüísticos: léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y sintácticos. La competencia en comunicación lingüística se desarrolla en diferentes modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la lengua oral a la lengua escrita, la comunicación audiovisual o las nuevas formas de comunicación ligadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Dentro de la competencia en comunicación lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos diversos, con especial atención a los textos literarios, no solo considerados como parte de nuestro patrimonio cultural, sino también como fuente de aprendizaje y disfrute a lo largo de la vida.

A través de la competencia en comunicación lingüística, la Lengua Castellana y la Literatura desarrollan una serie de actitudes y valores fundamentales en una sociedad democrática: el espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos, la concepción del diálogo como vía principal para la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas, una actitud de interés y curiosidad hacia el aprendizaje, la creatividad y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer y desarrollo personal.

La **competencia plurilingüe** implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

La **competencia digital** implica un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que trabaja de manera sistemática y rigurosa diferentes destrezas relacionadas con el acceso a la información, con la comprensión, análisis y síntesis de la misma o con el uso que de ella se hace para comunicar ideas de manera eficaz. También participa en el desarrollo de esta competencia cuando proporciona estrategias para evaluar y seleccionar entre fuentes de información diversas, tanto online como offline, aquellas que resultan más adecuadas para la tarea a desarrollar. En esta materia el alumnado aprende a comunicarse utilizando diferentes formatos (texto, imágenes, audio, vídeo, etc.) y a buscar los recursos que mejor se adaptan a los contenidos que quiere comunicar; también a participar en redes sociales y en diferentes foros de dominio público (wikis, blogs, revistas, foros, etc.), aplicando para ello los conocimientos adquiridos sobre autoría, licencias de uso, requisitos de publicación, etc., todo lo cual desarrolla igualmente la competencia digital. Desde que empezó la actual crisis sanitaria, el uso de las nuevas tecnologías se ha hecho imprescindible para los alumnos de la asignatura de LCL; sirven de canal de comunicación y como fuente de aprendizaje.

Aprender a aprender es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizajede manera permanente. El enfoque comunicativo de esta materia lleva a organizar los contenidos de la materia de forma integrada a través de tareas y actividades que conllevan un proceso sistemático de planificación, desarrollo y evaluación. Este planteamiento conduce al alumnado a tomar conciencia de sus propios procesos de aprendizaje y a buscar la manera de hacerlos más eficaces analizando: lo que sabe, desconoce o es capaz de aprender, los conocimientos de la materia de estudio y las estrategias para realizar las tareas encomendadas. De este modo los alumnos y las alumnas van desarrollando, de manera progresiva, las destrezas de autorregulación y control que contribuyen al desarrollo de esta competencia y desembocan en un aprendizaje cada vez más autónomo. En los modelos de educación virtual o semipresencial esta competencia adquiere aún mayor protagonismo.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera importante al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**, cuyos elementos fundamentales incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes,

negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía. A través del lenguaje y la interpretación de problemas de su entorno, los alumnos y las alumnas podrán reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales; obtener, interpretar y valorar información relevante y elaborar propuestas que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en una sociedad democrática. Además, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación, así como el análisis de los modos mediante los cuales la lengua transmite prejuicios e imágenes estereotipadas de la realidad, con el objeto de contribuir a la erradicación del uso discriminatorio del lenguaje.

La competencia ciudadana permite actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios a una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

La **competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería** (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

La **competencia emprendedora** está directamente relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones. El dominio de las destrezas comunicativas es esencial para poder transformar las ideas en actos. No solo permiten expresar sentimientos, vivencias y opiniones, sino que además las destrezas son necesarias para generar ideas, dar coherencia y cohesión al discurso, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos y formarse un juicio crítico y ético. Todo ello contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza de la persona en sí misma.

Por último, la **competencia en conciencia y expresiones culturales** supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios, como es el caso de la literatura y su relación con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, escultura, cine…). La lectura, la interpretación y valoración de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica es parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos. Es fundamental el acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, la asistencia a representaciones artísticas y el interés por participar en la vida cultural.

Dentro de la competencia de conciencia y expresión cultural, se incluye la comprensión y el aprecio por la diversidad lingüística y el interés por preservarla, con especial interés por la situación lingüística de Asturias y de España.

En resumen, nuestra materia, Lengua Castellana y Literatura, es un "instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida".

Estas ocho competencias serán contempladas desde nuestra área. La labor diaria de la asignatura está permanentemente encaminada a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. Las otras siete serán tratadas en diferentes momentos del curso.
En las programaciones de los cuatro niveles de la ESO se detallan los contenidos que serán abordados en cada unidad y los indicadores correspondientes. En el apartado de criterios de calificación se indican las competencias que se valoran con los diferentes instrumentos de evaluación y el modo de ponderar el grado de adquisición de las mismas

Secuenciación y temporalización de las unidades de programación.

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. Nos comunicamos_El tesoro de las lenguas (Unidad 1 y 2)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1. Identificar algunas nociones básicas de lenguas familiares para el alumnado, prestando especial atención a la lengua asturiana, contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística de Asturias.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora. 9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. 9.3. Consultar de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas, en soporte digital o impreso.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

SABERES BÁSICOS

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro, prestando especial atención al contexto asturiano.
- Aproximación a la lengua de signos.
- Aproximación a los conceptos de prejuicio y estereotipo lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

Bloque B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

Bloque C. Educación literaria

Lectura guiada

- Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de los temas.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Observación de las diferencias relevantes entre lengua oral y lengua escrita.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado).
- Identificación y clasificación de las categorías gramaticales.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. Érase una vez…_Un mundo imaginario (Unidades 3 y 4)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.2. Elaborar trabajos de manera guiada y progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.se desarrollará a lo largo de toda la vida.	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora. 9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. 9.3. Consultar de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas, en soporte digital o impreso.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

SABERES BÁSICOS

Bloque B. Comunicación.

Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.

Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Bloque C. Educación literaria

Lectura autónoma

- Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
- Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así´ como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado).
- Identificación y clasificación de las categorías gramaticales.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: “Poesía y diversidad lingüística a través de la música”

Saberes: El bloque A (Competencia 1), partes del Bloque B y del bloque C (Lectura guiada)
Productos: encuesta sobre plurilingüismo en el centro y análisis de una canción
Conecta con los temas transversales de centro sobre CONVIVENCIA y respeto

SEGUNDO TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. Acciones y ficciones: el valor de la palabra (Unidades 5 Y 6)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas. 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas y valores éticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector y la lectora en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora. 9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. 9.3. Consultar de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas, en soporte digital o impreso.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

SABERES BÁSICOS

Bloque B. Comunicación.

Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, **descriptivas,** dialogadas y expositivas.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.

Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Bloque C. Educación literaria

Lectura guiada

- Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de los temas.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado).
- Identificación y clasificación de las categorías gramaticales.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
- Orden de las palabras y concordancia.

SEGUNDO TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. Creando versos y noticias (Unidades 7 Y 8)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.2. Elaborar trabajos de manera guiada y progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social. 6.2. Elaborar trabajos de manera guiada y progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social. 6.3. Adoptar hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura desarrollará a lo largo de toda la vida.	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora. 9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. 9.3. Consultar de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas, en soporte digital o impreso.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

SABERES BÁSICOS

Bloque B. Comunicación.

Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y **expositivas**.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.

Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Bloque C. Educación literaria

Lectura autónoma

- Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
- Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así´ como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado).
- Identificación y clasificación de las categorías gramaticales.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
- Orden de las palabras y concordancia.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: “Conectando con la audiencia: somos reporteros”

Saberes: partes del bloque B (C3 y C6), partes del Bloque D y C.6, 9 y 10

Productos: Programa de radio con noticias, entrevistas, anuncios publicitarios y propagandísticos, etc.

TERCER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5. Entre bambalinas. La función de las palabras (Unidades 9 Y 10)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas. 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas y valores éticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector y la lectora en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora. 9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. 9.3. Consultar de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas, en soporte digital o impreso.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

SABERES BÁSICOS

Bloque B. Comunicación.

Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, **dialogadas** y expositivas.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.

Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

Bloque C. Educación literaria

Lectura guiada

- Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de los temas.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Observación de las diferencias relevantes entre lengua oral y lengua escrita.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado).
- Identificación y clasificación de las categorías gramaticales.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
- Orden de las palabras y concordancia.

TERCER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6. Corazón a escena. Perfeccionamos nuestros textos (Unidades 11 Y 12)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.2. Elaborar trabajos de manera guiada y progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social. 6.2. Elaborar trabajos de manera guiada y progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social. 6.3. Adoptar hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.se desarrollará a lo largo de toda la vida.	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora. 9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. 9.3. Consultar de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas, en soporte digital o impreso.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

SABERES BÁSICOS

Bloque B. Comunicación.

Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, **dialogadas** y expositivas.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.

Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

Bloque C. Educación literaria

Lectura autónoma

- Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
- Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así´ como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado).
- Identificación y clasificación de las categorías gramaticales.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
- Orden de las palabras y concordancia.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: "Mirar un cuadro. ¿Qué ves?"

Saberes: partes del bloque B (C4, C5 y C6), partes del Bloque C (Lectura guiada: Creación con intención literaria. C.8) y C.10

Productos: Trabajo de investigación, creación y crítica y exposición artística, "Pintura y palabra"

4. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del alumnado de acuerdo con los criterios de evaluación.

Agrupación de competencias	Criterios de evaluación	PROCEDIMIENTOS	%
COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (Competencias específicas 2,3,4 y 5)	2.1. Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos. 3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos. 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	PRUEBAS	50 %
		TRABAJOS	40 %
		TAREA DIARIA	10 %
COMPETENCIA LITERARIA (Competencias específicas 6 y 7 y 8)	6.1. Localizar y seleccionar información de manera guiada y progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes y reelaborarla y comunicarla de manera creativa. 6.2. Elaborar trabajos de manera guiada y progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social. 6.3. Adoptar hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información. 7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. 8.1. Explicar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas. 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas y valores éticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector y la lectora en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos.	PRUEBAS	50 %
		TRABAJOS	40 %
		TAREA DIARIA	10 %
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA Y DE LAS LENGUAS (Competencias específicas 1, 9 y 10)	1.1. Identificar algunas nociones básicas de lenguas familiares para el alumnado, prestando especial atención a la lengua asturiana, contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística de Asturias. 9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora. 9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. 9.3. Consultar de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas, en soporte digital o impreso. 10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	PRUEBAS	50 %
		TRABAJOS	40 %
		TAREA DIARIA	10 %

Los distintos bloques de competencias establecidos en la tabla anterior tendrán la misma ponderación.

Procedimientos de evaluación

Esta programación prevé la utilización de los siguientes instrumentos:

1) **Observación directa en el aula (10%)**. Se atenderá, entre otros aspectos a los siguientes:
- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.
- Asistencia con el material necesario para el aprovechamiento de la clase
- Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, ordenadores…)
- Esfuerzo y seguimiento del alumno de las explicaciones y de las tareas de clase o de casa (individuales o en grupo). Participación.
- Corrección cuidadosa de las actividades erróneas o incompletas, aprovechando las puestas en común y las observaciones del profesor.
- Autonomía en el trabajo y aprovechamiento del tiempo.
- El cuaderno del alumno, en el que deben figurar todas las tareas y apuntes debidamente ordenados y corregidos por él, así como los materiales que le haya proporcionado el profesor.

2) **Análisis de las producciones de los alumnos (40%).** Se valorará, además de la calidad del contenido, la claridad, la corrección gramatical y ortográfica, la presentación, la adecuación a la estructura textual, la coherencia, cohesión, adecuación a la situación y la entrega en el plazo fijado. En ocasiones el profesor empleará rúbricas que dará a conocer previamente a los estudiantes. Las producciones que requerimos a nuestros estudiantes son variadas:

-Intervenciones orales. Se valorará el interés por expresar la propia opinión, el respeto a las opiniones de los compañeros, la actitud crítica ante los problemas planteados, la facilidad de expresión, la riqueza de vocabulario, la capacidad de relacionar unos conceptos con otros, la originalidad y creatividad, la coherencia en la expresión de las ideas y la elaboración de guiones previos.

- Trabajos escritos (ejercicios diarios, redacciones, dictados, murales, comentarios de texto, resúmenes y esquemas, investigaciones…). Para promover el hábito de trabajo y la búsqueda de información, serán tareas personales, es decir, los alumnos las realizarán por su cuenta con la supervisión y ayuda del profesor cuando la precisen. En estos trabajos se valorarán los siguientes aspectos: la capacidad de síntesis y análisis; el dominio del vocabulario; la correcta ortografía, puntuación y presentación; el cumplimiento de los plazos de entrega; la originalidad; la variedad de fuentes empleadas; el interés, la curiosidad y el esfuerzo.
- Trabajos cooperativos y de creación.
- Actividades TIC. Uso adecuado del ordenador. Utilización de Internet de forma responsable (selecciona, organiza, filtra). Tareas telemáticas enviadas a través de Teams o del correo electrónico, según haya indicado el profesor en cada caso.
- Ejercicios orales y escritos. Se tendrá en cuenta la constancia en el trabajo diario, el grado de participación del alumno y el interés con que corrige y completa sus ejercicios. Todos los alumnos deberán disponer de un cuaderno de clase o similar para recoger las explicaciones sobre los contenidos teóricos y realizar las tareas diarias propuestas por el profesor de la materia a lo largo del curso.

3) **Pruebas objetivas (50%)** que, si bien no son el único instrumento de evaluación que emplearemos, tienen para nosotros gran valor. Se realizarán como mínimo dos pruebas escritas por evaluación. Se procurará que incluyan preguntas de diferente formato (de respuesta breve, de completar datos o de relacionar conceptos, de elección múltiple, de desarrollo, de análisis lingüístico o literario, de tipo test, de verdadero o falso, de comprensión, de síntesis, etc.) y que contemplen aspectos teóricos junto con otros de aplicación razonada de los conocimientos. Plantearán ejercicios similares a los que se han trabajado y corregido en clase. El alumno deberá mostrar, además de los conocimientos adquiridos, una madurez lingüística adecuada a su edad y curso académico.

4) **Lecturas**. El alumno deberá realizar en los plazos establecidos por el profesor la actividad que este le proponga sobre las lecturas. Cada miembro del Departamento decidirá el tipo de prueba, bien

oral (entrevista personal, exposición), bien escrita (prueba, test, realización de un trabajo). Se podrá valorar con los tres bloques de instrumentos.

Instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación son los métodos con los que se recoge la información sobre la adquisición de las competencias clave, el dominio de los contenidos o el logro de los criterios de evaluación. Para ser operativos deben cumplir una serie de requisitos:

- Ser variados, para que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos.
- Proporcionar información concreta sobre lo que se pretende evaluar.
- Ser funcionales, de modo que permitan evaluar aprendizajes en cualquier tipo de contexto.

Esta programación prevé la utilización de los siguientes procedimientos de evaluación:

- Rubricas diversas.
- Cuaderno del profesor: anotaciones, registro diario.
- Plantilla de corrección.
- Lista de cotejo.
- Dianas y rúbricas de autoevaluación y coevaluación.

5. Otros aspectos sobre la evaluación

Consideraciones generales sobre trabajos y pruebas

1. Tanto la corrección ortográfica como la capacidad y la calidad de la expresión del alumno son aspectos fundamentales de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Por ello, al valorar las pruebas y actividades se tendrán en cuenta los aspectos formales:

- La presentación aceptable que garantice, como mínimo, la legibilidad del texto (márgenes, identificación de los ejercicios, letra legible, limpieza…)
- La redacción (vocabulario, registro, puntuación, correcta organización de las ideas, cohesión entre las partes, adecuación)
- La corrección ortográfica

En este sentido se acuerda se aplicarán los siguientes:

- Se descontará 0,1 por cada dos tildes y por cada falta relacionada con las grafías, con un máximo de 1 punto.
- En cuanto a la presentación, se podrá descontar hasta 1 punto en pruebas o trabajos que no incluyan este apartado como criterio de calificación en el instrumento utilizado a tal fin.

2. En los trabajos telemáticos, los alumnos deberán respetar el plazo, el formato y el modo de envío (TEAMS, correo electrónico) indicado por el profesor, salvo aquellos que carezcan de medios informáticos, de conexión a internet o que tengan serios problemas en el uso de las herramientas digitales. Estos casos deberán haber sido confirmados por el equipo directivo y por el D.O.

3. La asistencia a las distintas pruebas es obligatoria. El alumno que no comparezca en la fecha fijada, para tener derecho a realizarlas en otro momento, deberá presentar cuando se reincorpore, una justificación escrita oficial de su ausencia.

4. Al alumno que sea sorprendido copiando, hablando o realizando de forma fraudulenta alguna prueba de evaluación deberá entregarla de inmediato y será calificado con un cero en esa prueba, sin perjuicio del procedimiento disciplinario que contra él se pudiera incoar.

Durante las pruebas está prohibido el uso del teléfono móvil; los relojes digitales deberán colocarse en la mesa y no podrán manipularse. El profesor podrá retirar cualquier dispositivo si presume que pudiera ser utilizado fraudulentamente.

Además, los alumnos que copien los trabajos o las tareas serán calificados con 0. La penalización se aplicará al estudiante que copia y podrá ser aplicada también al que se haya prestado para la copia.

Del mismo modo, si las producciones escritas de un alumno resultan incoherentes con su trayectoria en la asignatura, el profesor tendrá una entrevista con él para aclarar la situación y verificar la autenticidad. En caso de que no se demuestre o que hubiera dudas, las tareas serán invalidadas y el alumno se examinará de forma oral por videoconferencia.

Evaluación inicial

En el artículo 6 de la Resolución se señala que "al comienzo de la Educación Secundaria Obligatoria, en las fechas establecidas en la Programación General Anual del Centro, el profesorado realizará al alumnado una evaluación inicial para reconocer y tratar las dificultades de aprendizaje". Esta evaluación tomará como referencias:

a) El informe de aprendizaje individualizado que se haya realizado al finalizar la etapa de Educación Primaria sobre el grado de adquisición de los aprendizajes, de los objetivos y de las competencias a que hace referencia el artículo 8.4 del Decreto 82/214, de 28 de agosto.

b) Cuando se trate de alumnos que repiten curso, los informes de la evaluación final del curso anterior y, en su caso, los informes elaborados por los profesores que han impartido clase en los grupos flexibles de 1º de ESO o por los profesores de apoyo.

c) La información proporcionada por el Departamento de Orientación

d) Los resultados de las pruebas y actividades iníciales que el Dpto. de Lengua realizará en las primeras semanas de clase para hacer un diagnóstico de las habilidades lingüísticas del alumnado y detectar posibles deficiencias en el aprendizaje. Se usarán diferentes instrumentos:

- Ejercicios de comprensión y expresión oral
- Lectura expresiva
- Actividades de comprensión lectora
- Ejercicios de expresión escrita (presentación caligrafía, madurez y coherencia, claridad al expresar sus ideas, ortografía, caudal léxico).
- Ejercicios de competencia gramatical: división de palabras en sílabas, reglas generales de acentuación, normas ortográficas básicas, uso de los signos de puntuación y reconocimiento de las categorías morfológicas.
- Observación del trabajo en el aula y de los primeros ejercicios en el cuaderno para comprobar si el alumno entiende, corrige, completa, organiza y es capaz de seguir las instrucciones.
-Diálogo con los estudiantes de forma individual y grupal.

Este curso, además, se incluirán actividades para comprobar la competencia digital del alumno y si es capaz de utilizar las herramientas tecnológicas imprescindibles para la situación actual, en especial el manejo del correo electrónico y de la plataforma Teams.

Recuperación de las evaluaciones

Cuando un alumno no supere alguna de las evaluaciones, el profesor le informará de las competencias, criterios de evaluación o saberes básicos que debe mejorar así como de la posible forma de recuperación si fuera pertinente, teniendo en cuenta que determinadas competencias requieren una evaluación continua por lo que, en principio, no sería necesario ninguna prueba o trabajo específico de recuperación. En el caso de que se trate de saberes que no se volverán a trabajar durante el curso, las pruebas podrían realizarse tanto al comienzo de la segunda y tercera evaluación como al final de curso.

Calificación final de curso

Con objeto de valorar la evolución positiva del alumno a lo largo del año académico y dado que muchos de los criterios de evaluación se repiten en varios o en todos los trimestres, la calificación final de curso será la media ponderada de las tres evaluaciones del curso según esta fórmula:

[(nota 1.ª Ev.) + (nota 2.ª Ev.) x 2 + (nota 3.ª Ev.) x 3] / 6

Ha de tenerse en cuenta que para el cálculo de la calificación final se considerará la nota numérica del alumno en las evaluaciones no la que figura en su boletín (Suficiente, Bien, etc.)

Procedimiento alternativo a la evaluación continua.

El apartado 3 del DECRETO 249/2007, de 26 de septiembre, establece que "sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de faltas injustificadas, los Planes Integrales de Convivencia de los Centros establecerán el número máximo de faltas de asistencia por materia, asignatura o módulo a efectos de aplicación del proceso de evaluación continua".

Ello se debe a que la falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación ordinaria y la propia evaluación continua. Una vez establecido en el PIC este número de faltas de asistencia (justificadas o no) por materia, aparte de las correcciones que se especifiquen para el caso de las faltas injustificadas, se debe fijar el sistema extraordinario de evaluación previsto para este alumnado. De acuerdo con lo recogido en el PIC, el número máximo de faltas de asistencia que impide la aplicación al alumno del procedimiento ordinario de evaluación será el equivalente al 30% de la carga lectiva de cada período de evaluación (en el momento que alcance el 25% de ausencias se avisará a la familia del riesgo en que se encuentra el alumno). Ante este hecho, si el alumno desea ser evaluado, se le aplicará un **procedimiento extraordinario de evaluación** para que pueda demostrar que conoce los contenidos del temario no superados o no evaluados y que ha leído los libros propuestos para el curso. El profesor correspondiente le realizará una prueba extraordinaria trimestral o, en su caso, final, sobre los contenidos establecidos por el Departamento en su programación para superar el área en el curso correspondiente. Además, si lo considera oportuno, podrá encomendarle al alumno tareas escritas.

La calificación se calculará aplicando estos porcentajes: 80% exámenes y 20 % lecturas y trabajos (si el profesor hubiera estimado oportuno encomendarle alguno).

Programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente

El alumno con la asignatura pendiente de cursos anteriores deberá seguir un programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos que se basa en el cuadernillo *Aprueba tus exámenes* de la editorial Oxford ya citado en el apartado 5.4 y que se recoge en el Anexo 3 de esta programación.

Será atendido por el profesor que le imparte clase en el curso actual, que le informará por escrito del proceso de recuperación, lo supervisará y lo evaluará. A principio de curso le proporcionará un plan de trabajo en el que se detallan las fechas de los exámenes, los contenidos que se evalúan en ellos y las actividades que debe presentar, completas y limpias, en el momento del examen. En los días siguientes a recibir el plan, el estudiante deberá devolver el justificante firmado por él y por sus padres o tutores para que quede constancia de que están al corriente del proceso de recuperación.

Habrá dos pruebas escritas, una en el primer trimestre y otra en el segundo, procurando que no coincidan con las fechas de evaluación del presente curso. Consistirán en una batería de cuestiones y ejercicios de dificultad y estructura semejantes a los del cuadernillo de trabajo. La nota de cada parcial será la suma del 80% de la calificación del examen y del 20% del cuadernillo, atendiendo a su realización completa, correcta y puntual. Se recogerá en los correspondientes registros de evaluación del alumno (cuaderno del profesor y fichas de Jefatura de Estudios).

Al margen del procedimiento anterior, dado el carácter continuador de la materia, si un alumno obtiene calificación positiva en la evaluación final de la asignatura en el curso actual, se le considerará recuperada la del nivel anterior (o niveles anteriores si fuera el caso).

El estudiante que no apruebe la materia por ninguna de las dos vías expuestas deberá presentarse en mayo a una prueba final en la que se examinará del bloque o bloques no superados.

En todas las pruebas y actividades, además del grado de acierto de las respuestas y la adecuación a lo solicitado se tendrá en cuenta la presentación, la ortografía y la redacción.

6. Atención a la diversidad.

El Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria en el Principado de Asturias, establece que la Educación Secundaria Obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad contempladas en esta programación estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Una medida importante de atención a la diversidad tiene que ver con las optativas que se ofertan, pues flexibilizan y adaptan el currículo al perfil del alumno. La asignatura Taller de Competencias está pensada para ayudar al alumnado de 1.º ESO con deficiencias en LCL. Este curso hay matriculados doce alumnos que se distribuyen en dos grupos de seis y reciben una sesión de clase a la semana.

- Además, el Departamento de LCL trabaja en estrecha colaboración con los profesores de Pedagogía Terapéutica así como la profesora de Audición y Lenguaje, quienes atienden a alumnos NEE y NEAE, dentro del aula.

En el presente curso contamos con 5 alumnos de NEAE y 1 de NEE. De todos ellos, 5 reciben atención en clase de PT y 5 de AL (uno de ellos solo recibe atención de PT y otro solo de AL)

Se celebrará una reunión semanal entre profesorado de LCL y PT/AL para coordinar y determinar el trabajo diario con los alumnos NEE/NEAE: se analizará y acordará conjuntamente el modo concreto de respuesta compartida respecto a cada alumno. Los aspectos prioritarios a coordinar son:

- Análisis de las circunstancias de cada alumno a partir del informe psicopedagógico, dictamen de escolarización y adaptaciones seguidas en el curso anterior.
- Análisis y toma de decisiones respecto a los resultados de la evaluación inicial.
- Elaboración, seguimiento y evaluación de las adaptaciones metodológicas y significativas
- Coordinación de los contenidos a desarrollar semanalmente, priorizando los más relevantes
- Diseño y/o elección de materiales en función de la competencia curricular, estilo de aprendizaje y motivación del alumno
- Determinación de las actividades a realizar en el aula en las sesiones que no tienen apoyo de PT
- Con los asuntos tratados y acuerdos adoptados los maestros PT elaboran un acta que posteriormente se entrega en Jefatura de Estudios.

Las adaptaciones curriculares de los alumnos que las precisan se recogen en sus expedientes; además cada profesor guarda una copia de ellas en el Departamento.

Estos estudiantes asisten a clase de LCL con su grupo ordinario y, cuando se ha determinado necesario, son apoyados dentro del aula durante algunas horas semanales por un profesor de Pedagogía Terapéutica (PT) y/o de Audición y Lenguaje (AL).

El alumnado con discapacidad visual, auditiva o motora cuenta con adaptaciones de acceso o de metodología establecidas por el D.O., que además proporciona al profesorado las estrategias y pautas de actuación adecuadas para cada problemática. De forma general se podrán adoptar, entre otras, las siguientes medidas, adaptadas siempre a las necesidades personales de cada alumno y de acuerdo con las indicaciones del D.O.

Estas son algunas directrices para los diferentes casos:

a) Alumnos con **discapacidad visual:**

- Ubicación idónea en el aula que facilite su audición, sus desplazamientos y el uso de su material específico.
- La temporización: si fuera oportuno, se les concede más tiempo para realizar los exámenes para compensar el ritmo más lento del código de lectoescritura.
- La verbalización de los procesos gráficos empleados en la pizarra o en cualquier material impreso, aclarando términos, usando sinónimos, empleando la pluralidad sensorial de acercamiento a la realidad y realizando descripciones verbales.
- Apuntes en formato digital proporcionados por el profesor.
- Envío del examen por correo electrónico con una contraseña que se le facilita en el momento de la prueba.
- La coordinación organizativa entre el profesor de la materia y el tutor, la orientadora y el profesor especialista del Equipo Específico de Atención Educativa a alumnado con discapacidad visual.

b) Alumnos con **deficiencia auditiva:**

- Ubicación en la primera fila, cerca de la mesa del profesor.
- El profesor hablará enfatizando la vocalización y mirando al alumno con problemas de audición.
- Si el D.O. lo considera conveniente trabajará con la logopeda en alguna sesión.

c) Alumnos con **deficiencia motora severa:**

- Ubicación adecuada en el aula en una mesa adaptada a sus necesidades.
- Uso del ordenador como herramienta educativa (ejercicios, exámenes, presentación de contenidos, actividades multimedia que complementen su aprendizaje, etc.).
- Menor número de ejercicios si el alumno es lento en su realización.
- Adaptaciones en la evaluación: dejar más tiempo, preguntas alternativas a preguntas que exijan respuestas demasiado largas…
- Profesor de apoyo si el Departamento tiene disponibilidad

d) Alumnos con **trastorno por déficit de atención e hiperactividad** (TDAH). Se seguirán las pautas que el D.O. establezca para ellos de forma individualizada. En general, las primeras medidas son adaptaciones ambientales y metodológicas aplicables a todo el grupo como las siguientes:

- Explicar en voz alta, paseando por la clase y con apoyos visuales y auditivos.
- Aumentar la participación del alumnado con preguntas.
- Situar los pupitres de modo que se reduzca la dispersión
- Además, al alumnado con TDAH se le ayudará a controlar su conducta situando su asiento próximo a la mesa del profesor.
- Se favorecerá que los compañeros aprendan a darle oportunidades. Puede ser útil ofrecerle ocasionalmente algún cargo de responsabilidad.
- Para las actividades y tareas se le darán instrucciones precisas y claras. En los exámenes se dejará separación amplia entre pregunta y pregunta.

e) Alumnos con **síndrome de Asperger.** Se adoptarán las pautas que el D.O. indique según el perfil de cada alumno. No obstante, hay algunas comunes para este tipo de alumnado: tareas secuenciadas en pasos, reducción de la carga de escritura y de deberes, entrega de estos en formatos accesibles para el alumno, fomento del uso de la agenda, puesto en clase cerca de la pizarra y del profesor, atención del profesor durante los exámenes, preguntas cortas en estos, etc.

f) Alumnos con **dislexia.** El D.O. recomienda las siguientes actuaciones:

-Dar a conocer al resto de la clase este trastorno, así como personajes importantes que lo han padecido. Se trata de que los demás entiendan y admitan a estos compañeros, que con frecuencia tienen pocas habilidades sociales. -Fomentar el uso de la agenda para organizarse.

-Si la letra es ilegible, es muy positivo que hagan las tareas con el ordenador

-Evitar la corrección exhaustiva a rojo (todas las faltas, omisiones, cambios de letras) para no generar en ellos frustración.

-Recordar que al estudiante disléxico le resulta difícil leer y comprender al mismo tiempo, por lo que es fundamental proponerle libros adecuados a su nivel lector. A menudo interpretan mal la información: leen mal y tienen dificultades para comprender los conceptos abstractos.

- Darles los exámenes fotocopiados y concederles más tiempo si lo precisa.
-Contribuir a su autoestima elogiando sus habilidades y puntos fuertes.
- Es conveniente que preparen las lecturas en voz alta en casa para que en el aula se sientan más seguros.
-Es muy útil que aprendan a hacer mapas de conceptos.

g) Alumnos con **trastorno específico del lenguaje (TEL).** Entre las medidas que aconseja el D.O. para estos alumnos, afectan especialmente al área de LCL las siguientes:

-Tener en cuenta sus problemas para expresarse de forma oral y para comprender lo que se les dice.
-Procurar explicaciones con apoyos visuales
-Ubicarlo en la clase donde tenga buena visibilidad del profesor y del resto de la clase.
-Hablarle despacio y de forma sencilla
-Elegir preguntas de respuesta abierta, que no se respondan con "sí" o "no"
-Pautar las instrucciones
-Evitar corregirle delante de la clase
-Favorecer que se exprese en voz alta y promover actividades que mejoren su expresión y comprensión oral.
-Trabajar la fluidez y la comprensión lectoras.

h) Alumnos con **síndrome de Tourette**. Como en los casos anteriores, el profesorado del Departamento seguirá las recomendaciones del D.O. Destacan las siguientes:

-Los tics pueden ser molestos, pero son involuntarios, así que no se debe reaccionar con ira o con enfado. El profesor será paciente, no castigará al alumno por sus síntomas y le permitirá salir de clase durante unos minutos para que se libere de los tics. Quien más sufre por la situación es el propio alumno; necesita nuestra comprensión y apoyo. -Si los tics son muy molestos, evitar que el alumno tenga que hablar en público.

-Permitir que parte de los deberes no los escriba él mismo, sino que se los dicte a algún familiar.
-Procurar encontrar un compañero que lo apoye en el momento de tomar notas, por ejemplo, al anotar en la agenda los controles y exámenes y lo que entra en ellos.
-Es conveniente explicar los temas con apoyos visuales.
-Las instrucciones han de ser sencillas y no demasiadas a la vez.
-Le conviene sentarse cerca del profesor y lejos de las ventanas o de las puertas para evitar que se distraiga.
-En los exámenes puede considerarse reducir el número de ejercicios o dividirlos en dos partes para que una la haga con el profesor de apoyo. No es aconsejable que los realice en sesiones diferentes para que no pierda la explicación de la clase siguiente.
-Cuando sea posible, se les brindará apoyo individual en el examen para ayudarles a centrar su atención con indicaciones como "Vuelve a leer", "Estoy seguro de que lo sabes", "Piensa con calma" o "Fíjate mejor".

- La atención educativa al **alumnado con dictamen de altas capacidades intelectuales** se desarrollará, en general, a través de medidas de enriquecimiento o de ampliación curricular con el fin de conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad. Algunas medidas podrían ser las siguientes:

- Aquellos objetivos que estén previstos en la programación pueden ser ampliados para este alumnado si los consigue antes que sus compañeros.
- Propuesta de lecturas o tareas diferentes a las del resto de la clase.
- Animarlos a trabajar con una mayor exigencia formal, léxica y de contenido.
- Recomendaciones de medios a su alcance para profundizar en los temas de su interés.
- Potenciar su trabajo autónomo, favoreciendo la adquisición de estrategias de búsqueda de información, planteamiento de preguntas e interrogantes, el desarrollo de habilidades de aprender a pensar; la resolución creativa de problemas y el dominio progresivo de los campos de investigación

propios de cada área y materia. Todo ello ofreciendo las orientaciones mínimas y necesarias para guiar su aprendizaje.

- Aceptar las ideas y propuestas del alumno y hacerlo partícipe, en la medida de lo posible, en la toma de decisiones.
- Darle la oportunidad de presentar temas, abrir debates, etc. o de apoyar a compañeros con alguna dificultad.
- Apoyar psicológicamente a estos alumnos; contribuir al desarrollo de su autoestima y su solidaridad.
- Apoyar el pensamiento divergente, propiciando la curiosidad y la creatividad, estimulando la intuición y el desarrollo de las ideas propias, etc.
- Participación en intercambios, proyectos, concursos, olimpiadas, certámenes literarios y eventos culturales de todo tipo.

La aplicación de estas medidas se hará en el aula ordinaria, bajo la supervisión del Departamento de Orientación, y teniendo en cuenta siempre las necesidades, demandas e intereses manifestadas por el propio alumno y su familia.

- Hay alumnos con necesidades específicas de aprendizaje (ACNEAE) que por sus características y circunstancias también precisan del apoyo del especialista en Pedagogía Terapéutica y de adaptaciones metodológicas y de acceso al currículum. Profesor titular y profesor PT y/o AL trabajan en equipo: ajustan los contenidos, seleccionan las actividades más adecuadas, adaptan los exámenes si es preciso y evalúan a los alumnos.

Los criterios para la selección del alumnado que sigue este programa vienen dados por los informes que traen del colegio (son alumnos que ya contaban con medidas semejantes en la etapa de Primaria) o la calificación negativa en la materia. Cuando son alumnos que ya han permanecido el curso anterior en el instituto, es el equipo docente en la reunión de evaluación final quien los propone para este tipo de apoyo. Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación hacen la selección definitiva.

7. Concreción de planes, programas y proyectos en el área

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

Las nuevas tecnologías pueden emplearse en el sistema educativo de tres maneras distintas: como objeto de aprendizaje, como medio para aprender y como apoyo al aprendizaje. Es normal considerar las nuevas tecnologías como objeto de aprendizaje en sí mismo. Van a permitir que los alumnos se familiaricen con el ordenador y adquieran las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de los estudios, en el mundo del trabajo o en la formación continua cuando sean adultos. También han de ser utilizadas como un medio de aprendizaje cuando es una herramienta al servicio de la formación no presencial y del autoaprendizaje.
Pero donde las nuevas tecnologías encuentran su verdadero sitio en la enseñanza es como apoyo al aprendizaje. Las tecnologías así entendidas tienen su sitio en el aula, responden a unas necesidades de formación más proactivas y deberían ser empleadas de forma cotidiana. La integración pedagógica de las tecnologías se enmarca en una perspectiva de formación continua y de evolución personal y profesional como un “aprender a aprender”, una de las competencias clave del currículo.

<u>Instrumentos en el aula.</u> La búsqueda y el tratamiento de la información representan actualmente uno de los componentes de base para una utilización eficaz y clara de Internet en el medio escolar. Para ello, las nuevas tecnologías, sobre todos las situadas en red, constituyen una fuente que permite variar las formas de hacer para atender a los resultados deseados. Entre los instrumentos más utilizados en el contexto escolar destacan los siguientes: tratamiento de textos, hojas de cálculo, bases de datos o de información, almacenamiento de archivos multiplataforma en la nube que permitan compartir archivos y carpetas, programas didácticos, de simulación y de ejercicios, presentaciones etc. Entre las actividades que se pueden desarrollar tenernos la búsqueda de documentación, la producción de un periódico de clase o de centro, etc.

Se recomendará a los alumnos la consulta de páginas de especial interés para nuestra área -como las de la RAE, el Instituto Cervantes, Wikipedia-.
El libro digital permite realizar audiciones y enlazar con diferentes páginas de consulta, ejercicios o juegos interactivos. En todos los cursos, al disponer de proyector y pantalla en las aulas, el uso de las TIC será frecuente. Se les facilitarán direcciones que les permitan recuperar o avanzar en sus conocimientos. Algunas páginas de especial interés para nuestra asignatura son las siguientes:

a. http://auladeletras.net
o. *roble.pntic.mec.es/msanto1/lengua/ centros6.pntic.mec.es/ cea.pablo.guzman/Lengua_y_Literatura.htm* http://amediavoz.com/ (antología poética)
a. http://blog.educastur.es/poesia/)
a. www.lenguaensecundaria.com(en la parte de sintaxis, hay un programa muy bueno)
a. http://www.lenguaensecundaria.com/joomla/
a. http://eso1a.nireblog.com/(Sopas de letras, crucigramas, actividades... 1º de la ESO)
a. http://centros.edu.xunta.es/ceipdefrions/webantiga/descarga/lectoese.htm(Lectoescritura)
a. http://cuadernointercultural.wordpress.com/recursos-generales/
a. http://www.juntadeandalucia.es/averroes/fuentenueva/paginas/wwweduca/wwwlengua.htmlo http://www.pekegifs.com/pekemundo/ejercicios_primaria/ejercicios_primaria.htm(Caligrafía)
a. http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/lengua/trabajo.htm
a. http://personal.telefonica.terra.es/web/apuntesasr/IndiceESO.htm(Ejercicios para imprimir)
a. http://www.cuadernosdigitalesvindel.com/demo/fsopa.php(Generador de sopas de letras y crucigramas)
a. http://www.aula21.net/segunda/hotpotejercicios.htm

Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

El Proyecto Educativo del centro fija un calendario para el Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI). Este curso el equipo directivo propone dinamizar el PLEI aprovechando las sesiones en que un profesor falte a clase de manera imprevista y no haya dejado tarea. El Departamento de LCL cuenta con actividades de lectura, comprensión y expresión para cada nivel con vistas a que los grupos las realicen en esas horas de guardia. Además, cuenta con su propio plan de lectura que supera ampliamente las previsiones del PLEI del centro.
La lectura y la escritura son objetivos fundamentales de nuestra área: varios de los saberes del currículo hacen referencia a la comprensión y uso de la lengua escrita.
Todas las unidades de programación integran la lectura de un texto que da pie a ejercicios de comprensión, ortografía, redacción y vocabulario. En los cursos 3.º y 4.º ESO se añade el estudio de las etapas de la literatura española, que nos lleva a la lectura, análisis y valoración de textos literarios de diferentes géneros y épocas.

El análisis y la elaboración de textos de modalidades diversas, saber estructurar un texto, elaborar resúmenes, son criterios de evaluación de todos los cursos. Otro criterio de es la lectura autónoma por parte de los alumnos de la ESO de tres obras completas, una cada trimestre. Además, la lectura de cuentos, poemas o fragmentos de obras en clase y en casa es una parte fundamental de nuestra materia. Es el punto de partida para actividades muy variadas: de comprensión, de expresión, de ortografía y de vocabulario, de búsqueda de información en diferentes soportes, de elaboración de la misma, de creación o de comentario. Las actividades de lectura, escritura e investigación son, en definitiva, el fundamento de la asignatura de LCL.

Encuentros con autores de literatura juvenil. Se propiciarán los encuentros de los alumnos de ESO con autores de literatura juvenil para comentar alguna de las obras leídas. La organización de estas actividades queda sujeta a las propuestas de las editoriales y a la evolución de la crisis sanitaria.

Participación en concursos literarios. Se estimulará al alumnado a participar en certámenes literarios, como el que organiza nuestro propio Departamento.

8. Actividades complementarias y extraescolares

El Departamento de LCL propone todos los años actividades complementarias y extraescolares relacionadas con nuestra asignatura o con temas transversales con las que pretende diversos objetivos:

- Servir de apoyo a las actividades del aula.
- Repetir y actualizar los contenidos.
- Favorecer que los alumnos conozcan y valoren su entorno
- Hacer más lúdica su estancia en el centro.
- Convivir y relacionarse con compañeros y profesores fuera de la dinámica de la clase.
- Animar y fomentar la lectura y la escritura y desarrollar el gusto literario y artístico.
- Potenciar el carácter transversal del teatro y educar al público.

Estas serían las actividades complementarias y extraescolares propuestas por el Departamento para este curso 2023-2024:

- Asistencia a posibles representaciones teatrales: Teatro escolar de La Laboral, Teatro clásico del Jovellanos y otras ofertas que puede surgir durante el curso.Grupo de teatro: se tratará de formar un grupo de teatro con alumnado de todos los niveles; se propondrá representar una obra de la trilogía de José Padilla Trilogía veloz.
- Concurso de poemas con motivo del "Día de San Valentín".
- Concurso literario (celebración del día del Libro).
- Actividades para conmemorar el Día del Libro: recitado de poemas, romances...
- Visita a la biblioteca pública de Pola de Siero.
- Encuentros con autores de literatura juvenil.
- Realización de alguna ruta literaria.
- Grupo de teatro con alumnos de diferentes niveles que estén interesados.

Asimismo, el Departamento propone otra serie de actividades en colaboración con la biblioteca del centro:

- Actividades de animación a la lectura: recomendaciones de libros, concurso de realización de *exlibris...*
- Exposición de libros.

Si surge la oportunidad de participar en alguna actividad, bien externa, bien organizada en el instituto, el Departamento de LCL la propondrá a sus alumnos.

9. Recursos y materiales didácticos

- **Del alumno:**
  - Libro de texto obligatorio Lengua Castellana y Literatura de la editorial MacGraw para 1º y 2º de la ESO y Anaya (Otros mundos) para 3º y 4º de la ESO.
  - Materiales proporcionados por el profesorado (fotocopias, ejercicios, fichas de repaso y profundización, de ortografía, textos complementarios, apuntes) y otros que elaboren los alumnos a partir de fuentes bibliográficas o Internet.
  - Cuaderno de trabajo, diccionario de lengua, libros de lectura.
  - TEAMS en una herramienta fundamental. Es un espacio seguro que permite alojar recursos educativos (apuntes, ejercicios diversos, vídeos, actividades de repaso o de profundización) y el contacto del profesor y de los alumnos y de estos entre sí.
  - El cuadernillo “Aprueba tus exámenes” publicado por la editorial Oxford para los alumnos que tienen la asignatura pendiente de un nivel anterior.
- **Del aula:**
  - Diccionario de la lengua, libros de lectura, antología de textos (proporcionada por el profesor cuando lo considere conveniente), prensa diaria.
  - Medios audiovisuales (presentaciones en Power Point, grabaciones de audio, vídeos…)
- **Del Departamento:**

- Libros de consulta, libros de lectura, grabadora, ordenador portátil.
- Con los alumnos de NEAE que lo precisen se usarán unidades, fichas y actividades elaboradas por el profesor de LCL y por el maestro de Pedagogía Terapéutica (PT) en función de su nivel y necesidades específicas.
- Cuadernillo "Aprende lo básico", de la ed. Casals y otros cuadernillos de refuerzo para trabajar con los alumnos que tengan dificultades con la asignatura.

- **Del Centro:**
  - Biblioteca general: enciclopedias, gramáticas, manuales, monografías, libros de consulta, recursos multimedia, lecturas…
  - Aulas de nuevas Tecnologías (aulas de informática) y aula de proyectos.

10. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la aplicación de la programación docente

La revisión y seguimiento de la Programación Didáctica se realiza de forma continua en las reuniones departamentales, y de forma específica, después de cada evaluación, tras la cual, se dedicará al menos una reunión a analizar el grado de cumplimiento y las posibles dificultades que hayan podido encontrase en cada grupo. Asimismo, los profesores harán una evaluación de su propia práctica docente y de los resultados académicos de los alumnos, con objeto de comprobar la idoneidad de las secuenciaciones y del nivel exigido. En función de estos datos, se determinarán las propuestas de mejora necesarias para aplicarlas en el siguiente periodo lectivo.

La revisión se recogerá en el acta de reunión del Departamento. También se elaborará un informe que será remitido a la Dirección del Centro. Como indicadores del logro, se contemplan los siguientes:

- Registro y análisis de los resultados de la evaluación por cursos y grupos.
- Valoración de la adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Valoración de la contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

VER ANEXO 1.- Evaluación de la aplicación de la programación docente

ANEXO 1.- Evaluación de la aplicación de la programación docente

	INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
PLANIFICACIÓN	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación docente.				
	He adaptado la programación a las características y necesidades específicas del alumnado				
	Planteo tareas de aprendizaje que implican claramente los resultados de aprendizaje que el alumnado debe alcanzar.				
	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, co-evaluación y autoevaluación.				
METODOLOGÍA	Activo los conocimientos previos del alumnado antes de empezar con una unidad didáctica y mantengo su interés partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
	Facilito la adquisición de nuevos saberes intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
	Planteo situaciones, actividades significativas y tareas variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos/resultados de aprendizaje previstos y las habilidades y técnicas cooperativas básicas.				
	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando el clima de trabajo.				
	Doy información al alumnado de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas y cómo pueden mejorarlas.				
	Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones…).				
	Distribuyo el tiempo de las sesiones de forma adecuada.				
EVALUACIÓN	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
	Utilizo los criterios de evaluación cómo referente para evaluar las tareas y actividades realizadas por el alumnado.				
	Utilizo instrumentos de evaluación variados y ajustados a las tareas planificadas.				
	He ajustado los criterios de calificación a la tipología de las tareas planificadas.				
	He dado a conocer los criterios de evaluación y los criterios de calificación				
DIVERSIDAD	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.				
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.				
	Las medidas y los recursos ofrecidos han sido suficientes.				
	Se aplican las medidas extraordinarias acordadas por el equipo docente				